

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Junio de 1997.-

Acéptase, con efectos a partir del 2 de junio ppdo., la renuncia condicionada presentada por la oficial mayor de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Leonor Silvina Vidal en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la A.N.Se.S comunique el beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 3, que se remitirá a la Gestión Interna y Habilitación a los fines solicitados, archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION